



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Decreto 535/2022

DCTO-2022-535-APN-PTE - Designase Director.

Ciudad de Buenos Aires, 24/08/2022

VISTO el Expediente N° EX-2022-85519419-APN-DGDA#MEC, la Carta Orgánica del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA aprobada por la Ley N° 24.144 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del dictado del Decreto N° 501 del 16 de agosto de 2022, mediante el cual se acepta la renuncia presentada por el licenciado en Administración de Empresas Arnaldo Máximo BOCCO (D.N.I. N° 7.643.485) al cargo de Director del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, resulta necesario cubrir la vacancia del referido cargo.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL solicitará el correspondiente Acuerdo al HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN para designar Director del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al licenciado en Administración Lisandro Pablo CLERI.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL puede realizar nombramientos en comisión durante el tiempo que insuma el otorgamiento del Acuerdo del Senado, en virtud de lo establecido en el artículo 7° de la Carta Orgánica del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, aprobada por la Ley N° 24.144 y sus modificatorias.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase, en comisión, Director del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al licenciado en Administración Lisandro Pablo CLERI (D.N.I N° 25.822.843), para completar un período de ley, que vencerá el 23 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Sergio Tomás Massa

e. 25/08/2022 N° 66621/22 v. 25/08/2022



Fecha de publicación 25/08/2022

